INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

I.T.T.B.

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2014

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.

Contralor Municipal **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**

Director Técnico de Fiscalización **DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN**
Profesional Universitaria - Líder

YILSON FALLAD PEREZ
Profesional Externo

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1. RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2014

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2014.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2014

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2014

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2014

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2014

Cuadro N° 5 Clasificación de Hallazgos.

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tablas N° 2 Gestión Financiera

Tablas N° 3 Estados Contables

Tablas N° 4 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2014.

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

Doctor
JOSE AGUSTIN QUECHO ANGARITA
Director
Inspección de Tránsito y Transporte, I.T.T.B.
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.,** vigencia 2014, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Nombre de reconocimiento (DN): title=CONTRALOR MUNICIPAL, sn=STAPPER ORTEGA, street=CALLE 48 NO. 17 25 BRR COLOMBIA, st=BARRANCABERMEJA, ou=CONTRALORIA AUDITORIA - 425 DIAS, serialNumber=377781, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8290007456, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=91270114, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=21, o=CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, l=SANTANDER, givenName=JUAN, email=JUANKSTA1@YAHOO.COM, c=CO, cn=JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Fecha: 2015.05.15 15:37:55 -05'00'

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja**, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2014 a la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2014.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2014, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2014.

Sin embargo el sistema del SIA, arrojo la siguiente inconsistencia de las cuales se constatan las relacionadas con la Auditoria presente Contable:

a. Formato f01_agr: Balance General

La cuenta “Deudores” tuvo un incremento de un 24% de 2013 a 2014. Debe diseñar la I.T.T.B mecanismos efectivos de recaudo de sus cuentas por cobrar.

Respuesta a la observación: Se pudo verificar que el Grupo Deudores refleja un incremento progresivo durante cada vigencia fiscal debido a la actividad propia de la entidad que corresponde a los comparendos y derechos municipales pendientes por pagar.

b. Formato f01_agr: Notas al balance

Sugiero revisar cual ha sido el avance en el proceso de depuración y reclasificación de registro, de acuerdo a las normas de procedimientos técnicos-contables, en cumplimiento al Plan de Mejoramiento contable suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, de las cuentas: Bancos y corporaciones, Deudores, Propiedad, Planta y equipo, Semaforización y Señalización, cuentas por pagar, obligaciones laborales, pasivos estimados, recaudos a favor de terceros, entre otras.

Respuesta a la observación: Se pudo evidenciar que dichas cuentas están siendo objeto de depuración contable mediante plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal, además esto es materia de la presente auditoria cuyo resultado se evidencia en este dictamen.

c. Formato f01_agr: Indicadores Financieros

Es de precisar que los Indicadores Financieros deben ser presentados en el formato establecido en la Plataforma SIA, en el cual se determinan los indicadores requeridos por este ente de control.

Respuesta a la observación: Este ítem se auditará en la ejecución de la auditoria de este dictamen, sin embargo se observó en primera instancia que se anexó estos indicadores en documento con membrete original de la entidad.

Cruzado el Balance con los libros se pudo extractar los siguientes valores los cuales conforman la Ecuación Patrimonial.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2014

DESCRIPCIÓN	CIFRA EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	29.394.979
TOTAL PASIVO	3.494.199
TOTAL PATRIMONIO	25.900.780
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	29.394.979
INGRESOS OPERACIONALES	9.200.044
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	7.708.612
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.157
GASTOS Y COSTOS NO OPERACIONALES	332.186
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.161.403

Fuente: I.T.T.B., SIA y Equipo Auditor Contraloría

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al Plan de Mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2014, se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. Se debe acentuar el seguimiento al cumplimiento del manual de procedimientos contables en el que se incluya su efectividad, aplicándolo y ajustándolo siempre que sea necesario incorporando las nuevas actividades que se ejecuten en la División Financiera (Presupuesto-Contabilidad-Tesorería), con el acompañamiento de Control Interno, en donde el resultado de las evaluaciones sean seguidas y acatadas por cada área después de ser informadas, no solamente a los líderes sino también a todos los involucrados indiferentemente de su nivel.

Seguimiento a la observación: Se pudo observar que se desarrolló el procedimiento para el registro de las operaciones contables relacionadas con los tramites de la ITTB en cuanto a la parametrización y proceso de integración del módulo SILICOMT y WIMAX; por lo cual se avanzó en un **80%,** haciendo falta la formalización del mismo, cuya fecha de terminación era el 31 de diciembre de 2014.

2. La entidad continua sin un sistema de información financiera integral, lo cual conduce o aumenta la posibilidad de errores, además que los procedimientos y la operaciones se hacen más extensos y con un mayor esfuerzo.

 Seguimiento a la observación: Se pudo constatar el informe de seguimiento de integración suscrito por el ingeniero de sistemas de la entidad, así mismo se evidenció las actas de socialización del proceso de integración. Por lo cual el avance de la meta es el **100%.**

3. Los manuales de políticas y demás prácticas contables no se encuentran debidamente actualizados, por lo que las operaciones no están formalizadas mediante actos administrativos, no pudiendo ejercer un debido control sobre estas, y cada área tendrá un trabajo aislado no concatenado para resultados efectivos.

 Seguimiento a la observación: Se observó que la entidad elaboró la circular correspondiente a las políticas contables, con un avance del **80%** en el cumplimiento de la meta.

4. Se evidenció que los mismos Grupos contables se encuentran sin depurar, impidiendo que los Estados Financieros reflejen saldos exactos y reales, por lo que la entidad deberá adoptar los mecanismos necesarios para garantizar una adecuada y oportuna culminación, puesto que debe ser un compromiso de todos los funcionarios que intervienen en el proceso contable, no sólo del área Contable pues esta última se encarga de formalizar los registros de las operaciones de carácter financieros que se originan en las diferentes áreas de la Inspección.

Seguimiento a la observación: Se pudo verificar que mediante oficio fueron notificadas las áreas correspondientes para la entrega de la información. Con un avance del **80%** en el cumplimiento de la meta.

5. Es reiterativo el hecho de que no se haya culminado el proceso de migración de datos entre el software de trámites (SILICOMT) con el software de contabilidad WIMAX, como ya se ha resaltado en anteriores auditorias es importante para la entidad implementarlo ya que esto permitiría registrar cada uno de los hechos económicos que constituyen en Ingresos para la entidad, además de darle una adecuada aplicación a la norma contable que establece el sistema de causación para las transacciones financieras.

 Seguimiento a la observación: Se constató que existe el informe respectivo donde se identifican las fases del proceso y su avance. El avance de este hallazgo es del **80%** puesto que a 31 de diciembre de 2014 el proceso de migración se logró efectuar en fase de prueba.

6. Se observó que mediante Acta de Cierre suscrita por la División Financiera que las diferentes áreas realizan las conciliaciones respectivas de los ingresos reportados contablemente y en el presupuesto, las diferencias generadas corresponden a Ingresos por trámites que deben ser ajustadas y depuradas tomando las medidas necesarias para su correcto registro.

 Seguimiento a la observación: Se pudo observar que se realizó la respectiva nota contable de la partida llevada como diferencia en el acta de cierre de la vigencia 2013. Se evidencia un avance del **100%**

7. El patrimonio podría estar afectado sino se constituyen los fondos respectivos para garantizar la seguridad de los dineros de las Cesantías retroactivas a cargo de la entidad que no se deposita a través de los fondos privados, ya que estos corresponden a valores significativos, puesto que no existe un respaldo para hacerlas efectivas en el momento en que los funcionarios las requieran.

 Seguimiento a la observación: Se pudo observar que se disminuyó notablemente en $204.663 miles de pesos la cuenta denominada Cesantías Consolidadas 25.05.02, es decir de $537.272 a 31 de diciembre de 2013 paso

a $332.609 miles de pesos a 31 de diciembre de 2014. Por lo anterior se obtiene un avance del **80%** en el cumplimiento de la meta.

8. El Patrimonio de la entidad se encuentra respaldado en un porcentaje significativo por la Cartera de la entidad, hecho preocupante puesto que no se evidencia una adecuada gestión en lo que respecta a la recuperación de cartera.

 Seguimiento a la observación: Se constató que existe el informe de la cartera de la I.T.T.B a 31 de diciembre de 2014, sin embargo la partida continua sin ser depurada por lo que se evidencia un avance del **80%.**

9. Para la Vigencia 2013 se continuo evidenciando duplicidad en el soporte documental del Comprobante de Egreso tanto el pre impreso utilizado por el área de tesorería como también el generado por el software WIMAX, cabe también resaltar que al momento de realizar esta auditoría el área de tesorería ya está utilizando el Sistema para generar los comprobante y contabilidad está aplicando el sistema de causación para el registro de la información contable pública tal como lo define la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación. Esto permitirá que la entidad culmine el proceso de depuración que debe realizar sobre las partidas existentes en las conciliaciones bancarias que se reflejan desde periodos anteriores y registrarlas adecuadamente según corresponda su naturaleza y procedencia del recurso, para esto deberá adoptar medidas para el registro de las consignaciones recibidas.

 Seguimiento a la observación: Se evidencia el informe suscrito por los funcionarios responsables sobre la implementación del módulo, el avance corresponde al **80%**, puesto que sigue evidenciándose duplicidad en el documento de Egreso expedido.

10. Revisando las conciliaciones bancarias se evidencia extracto de los Depósitos Judiciales que no tienen soporte de ingreso a Bancos, situación delicada que se hace necesario que la entidad tome medidas necesarias para el correcto registro de los títulos pagados a través del Banco Agrario, por concepto de la recuperación de deudas, producto del embargo realizado por la entidad mediante cobro coactivo.

Seguimiento a la observación: Se observó que la entidad realizó el proceso de cobro de títulos de depósitos judiciales por valor de $19.499 miles de pesos, reflejando un avance del **80%**.

11. También deberá garantizar que la información registrada en los comprobantes de egresos conserve el consecutivo correspondiente y concordancia en la fecha de emisión del pago, dado que se observan errores en las fechas pre impreso y que además se evidencia que no conserva un orden cronológico adecuado.

 Seguimiento a la observación: Se evidencia el informe de cumplimiento respectivo, el avance es del **80%** para esta meta por cuanto aún se evidencia duplicidad en el documento generado como soporte.

12. El grupo de Deudores correspondiente al 80.52% del Activo por valor de $22.568.296, encontramos los Servicios de Tránsito que ascienden a $23.318.734, la cual continua llevándose de forma globalizada, en esto la entidad deberá tomar una medida efectiva para que esta partida refleje la realidad económica de la entidad así como las medidas pertinentes para gestionar su recaudo o depuración, con el objeto de presentar una cifra acorde a la realidad y unos estados financieros confiables.

 Seguimiento a la observación: Se pudo observar que existe un informe de cartera a 31 de diciembre de 2014. Se evidencia un avance del **80%**.

13. Además deberá gestionar la recuperación por concepto de Sistematización producto de las devoluciones realizadas a los usuarios por error en trámites.

 Seguimiento a la observación: Se pudo observar que existe la cuenta de cobro respectiva. Se evidencia un avance del **80%**.

14. Se evidencia que el Grupo Propiedad Planta y Equipo y el de la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público, la primera por valor de $1.293.661 que corresponde al 4.62% del total del Activo y Bienes de Beneficio y Uso Público, por valor de $456.941, que corresponde al 1.63% del total del activo; continúan sin depurarse, no se ha podido observar un avance efectivo en el proceso de depuración de esta partida contable, puesto que no se observan un registro

confiable de dichos bienes, por lo que reiterativamente se le ha solicitado a la Administración adoptar medidas oportunas toda vez que este hallazgo es recurrente, garantizando entre otras cosas que la depuración se dé correcta, legal y técnicamente, en tal sentido se debe comprometer a todos los funcionarios involucrados en el proceso.

Seguimiento a la observación: Se pudo observar que en el proceso de depuración, se realizó un avance en lo que respecta a avalúos de bienes de beneficio y uso público en lo que respecta a semaforización y en lo que corresponde a Propiedad, Planta y Equipo en los que están los muebles y enseres y parque automotor, por lo que presenta un avance del **30%**.

15. En la Clase del Pasivo por valor de $3.245.324, encontramos la cuenta Otros Recaudos representan el 67.52% del Total del Pasivo, cifra que debe ser depurada puesto que se evidencias saldos anteriores con valores representativos por lo que deberán tomar medidas efectivas para dar cumplimiento con los compromisos de pago establecidos; se deberá hacer seguimiento cuidadoso a estos valores en observación a sus movimientos.

 Seguimiento a la observación: Se pudo observar que existe la facturación correspondiente, por lo que se evidencia un avance del **90%**.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2014.

Se pudo verificar que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, I.T.T.B. elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2014, la cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de página web de la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por está**.**

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Se realizó la actualización de los procedimientos contables relativos al sistema de Información de facturación de licencias, comparendos y trámites de transito de la ITTB y su integración con el sistema contable Wimax, en el que se pudo observar el informe de cumplimiento e igualmente las actas de socialización del mismo; sin embargo no se encontró acto administrativo ni remisión a la dirección de la entidad para su respectiva formalización. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (1).**

Pese a que se realizó el proceso de integración de los módulos en el sistema Wimax se continua evidenciando que los Grupos contables de Deudores y Propiedad, Planta y Equipo se encuentran sin depurar totalmente, por lo tanto se requiere que la dirección de la ITTB gestione con el área de almacén el establecimiento del inventario general de bienes, actualizándolo y cargándolo en el módulo de activos fijos. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (2).**

Igualmente en el módulo SILICOMT-WIMAX el área de Cobro Coactivo y sistemas se requiere definir el procedimiento de depuración de cartera pendiente de cobro a fin de revelar la cartera real objeto de cobro. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (3).**

En cuanto a la adopción del manual de políticas contables se pudo constatar que existe la respectiva circular, no evidenciándose la socialización de la misma con las áreas correspondientes. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (4).**

Cabe recordar que es deber de todos los funcionarios que intervienen en el proceso contable la culminación de la depuración de las partidas de los Estados Financieros que continúan sin depurar y no sólo del área Contable pues esta última se encarga de formalizar los registros de las operaciones de carácter financieros que se originan en las diferentes áreas de la Inspección,

cumpliendo efectivamente y en los tiempos establecidos con las actividades necesarias para garantizar la depuración. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (5).**

No se logró culminar el proceso de migración de datos entre el software de trámites (SILICOMT) con el software de contabilidad WIMAX, observándose mediante documentación que a 31 de diciembre de 2014 este se encontraba en periodo de prueba, por lo que se hace necesario culminar para que finalmente se evidencie el registro de cada uno de los hechos económicos que constituyen los Ingresos para la entidad, además de darle una adecuada aplicación a la norma contable que establece el sistema de causación para las transacciones financieras. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (6).**

Es reiterativo evidenciar que aun continua sin depurar la Cartera de la entidad, es por esto que es responsabilidad de la alta dirección tomar las medidas adecuadas que garanticen el registro real del saldo por cobrar, además de definir los mecanismos efectivos para la recuperación de los recursos que se constituyen como una de las partidas más significativas del Activo de la entidad. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (7).**

En cuanto al área de tesorería se evidencia que los funcionarios fueron capacitados para el uso del módulo de Tesorería para la expedición de los Comprobantes de Egresos sin embargo se evidencia que aun la entidad sigue expidiendo este documentos dos veces tanto el pre impreso como el generado por el sistema Wimax es necesario que se garantice el cumplimiento de lo establecido en el manual de tesorería vigente. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (8).**

Una de las partidas más significativas del Activo es el grupo de Propiedad, Planta y Equipo y de los Bienes de Beneficio y Uso público ya que de un Total del Activo de $29.394.479, la Propiedad, Planta y Equipo corresponde a $1.905.724 que equivale al 6% e igualmente y los Bienes de Beneficio y Uso público por valor de $459.940 cifra en miles de pesos representado en el 1.5% del total del Activo; se observa que continua sin ser depurada a pesar de que se inició con la ejecución de un avalúo a parte de los bienes que integran el inventario de la entidad. Revisado los documentos resultantes de este proceso

no se encontró documentación real y efectiva que permitan un registro veraz y soportado como parte de la depuración, por lo que se hace necesario que la administración supervise la ejecución de los trabajos desarrollados para este fin y defina responsables del mismo. Por lo que podemos decir que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja no desarrollo una labor efectiva en la depuración de estas cuentas, por lo que la dirección de la entidad tendrá que trabajar y garantizar junto con sus dependencias la ejecución y desarrollo de la depuración para presentar Estados Financieros confiables y reales. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (9).**

Se hace necesario que se acentué a través de las Notas al Balance los objetivos alcanzados en el proceso depuración contable de las partidas que se encuentran en plan de mejoramiento: Bancos y corporaciones, Deudores, Propiedad, Planta y equipo, Bienes de beneficio y uso público, Obligaciones laborales, Pasivos estimados y recaudos a favor de terceros. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (10).**

En cuanto a la presentación de los formatos de rendición de la cuenta anual consolidada a través del SIA se pudo observar que la información presentada corresponde a los saldos reflejados en los Estados Contables, sin embargo, es necesario que los anexos requeridos por el ente de control sean presentados en los formatos o modelos allí establecidos. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (11).**

Se observa que la cuenta denominada Cesantías Consolidadas continua reflejando un saldo por valor de $332.609 miles de pesos a 31 de diciembre de 2014, por lo que la entidad deberá realizar el traslado correspondiente de los recursos a los fondos de cesantías de acuerdo a la normatividad vigente. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (12).**

Peso que se observó un recaudo de títulos de depósitos judiciales por valor de $19.499 miles de pesos, no se evidencia un avance significativo, por lo que la entidad deberá garantizar el recaudo oportuno y efectivo puesto que los depósitos judiciales son valores a favor de la entidad que representa ingresos para el desarrollo de su actividad misional. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (13).**

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Deficiencias**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	81,8	0,30	24,5
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	73,9	0,70	51,7
TOTAL		1,00	**76,2**

Calificación	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Con deficiencias

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$1**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$871.375**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$8**

Análisis y conclusión:

Razón Corriente: Para el año 2014, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja por cada peso de obligación vigente contaba con un $1 peso para respaldarla, es decir que del cien x ciento de sus ingresos, el 90.66% son para pago de sus obligaciones y el 9.34% le quedaban disponibles de su liquidez.

Capital de Trabajo: Una vez la Inspección cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedaran $871.375 para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso adeudado cuenta con $8 pesos M/legal, para respaldar los activos de la Inspección en la vigencia 2014.

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	**11.88%**
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	**13.49%**

Análisis y conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores para el año 2014 es del 11.88% sobre el total de los activos de la Inspección; lo cual no es un nivel riesgoso.

Apalancamiento: podemos decir que la Inspección no presenta un nivel de endeudamiento alto con sus acreedores, es decir que para el año 2014 el 13.49% de su Patrimonio, está comprometido con sus acreedores.

Haciendo un análisis general sobre la I:T.T.B. podemos afirmar que pese a que sus Estados Financieros y los indicadores financieros nos muestra una buena operación numérica, la realidad muestra que siendo una de las pocas entidades públicas generadora de recursos propios y que no es dependiente de las transferencias, ésta entidad pública se sostiene de la cuenta Deudores, que si a ella no se le da todo el esfuerzo Administrativo y gerencial para que esta rote, permanezca vigente, se actualice, se le controle y se gestione permanentemente y activamente, podría estar abocada a su desaparición.

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Eficiente.**

De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado Eficiente, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLAS No. 2

GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	90.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**90.0**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 2

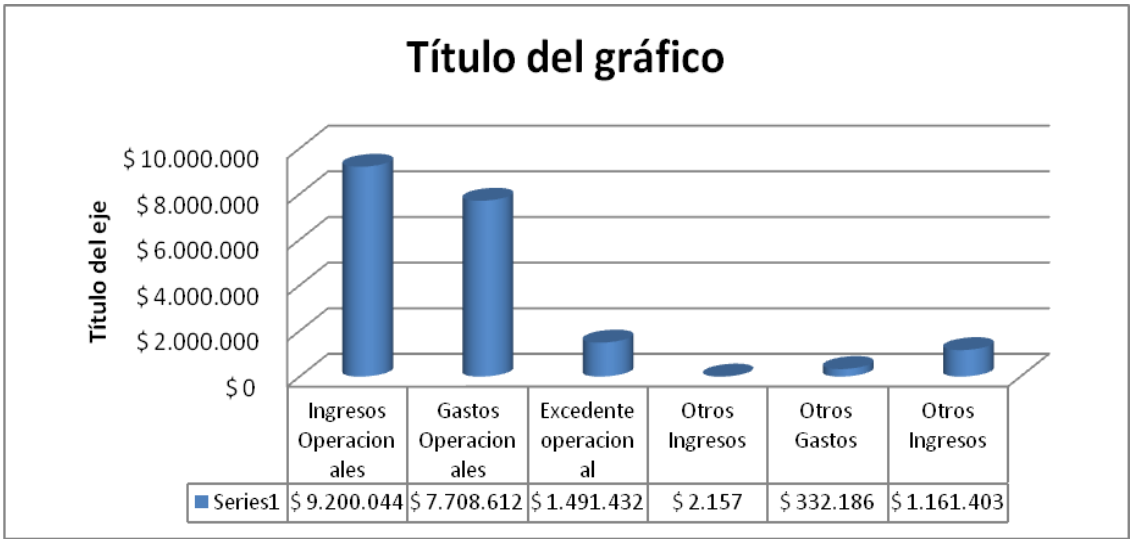
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2014

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Valor Ingresos Operacionales		$9.200.044
Recaudo Venta de Servicios	$8.200.044	
Transferencias	$1.000.000	
Gastos Operacionales y costo de producción		($7.708.612)
Excedente operacional		**$1.491.432**
Otros Ingresos		$2.157
Otros Gastos		($332.186)
Otros Ingresos		**1.161.403**

Fuente: I.T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

GRAFICO N°1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2014



Fuente: I. T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

El Patrimonio Institucional de la Inspección de Transito al 31 de Diciembre de 2014 corresponde a $25.900.780, más el superávit por Valorización $107.613, que sumándole los resultados positivos del periodo por valor de $1.161.403, presenta un Patrimonio Total de $25.900.780, que comparado con la vigencia 2013 conserva una tendencia positiva; también se evidencia unas Transferencias que decrecieron en su recaudo con relación al año anterior, esto es lo recibido de la Alcaldía Municipal por concepto del pago del Impuesto Unificado de Automotores girado del Departamento al Municipio.

Se observó que mediante Acta de Cierre suscrita por la División Financiera que las diferentes áreas realizan las conciliaciones respectivas de los ingresos reportados contablemente y en el presupuesto, las diferencias generadas corresponden a Ingresos por trámites que deben ser ajustadas y depuradas tomando las medidas necesarias para su correcto registro. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (14).**

El patrimonio podría estar afectado sino se constituyen los fondos respectivos para garantizar la seguridad de los dineros de las Cesantías retroactivas a cargo de la entidad que no se deposita a través de los fondos privados, ya que estos corresponden a valores significativos, puesto que no existe un respaldo para hacerlas efectivas en el momento en que los funcionarios las requieran.

El Patrimonio de la entidad se encuentra respaldado en un porcentaje significativo por la Cartera de la entidad, hecho preocupante puesto que no se evidencia una adecuada gestión en lo que respecta a la recuperación de cartera.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
ACTIVO B/CE GENERAL	**29.394.979**	**100%**
1. 11 Efectivo	3.924.464	13%
2. 14 Deudores	22.585.559	77%
3. 16 Propiedad, planta y equipo	1.905.723	7%
4. 17 Bienes de beneficio y uso publico	456.941	1.5%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**98.5%**

Fuente: I.T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría.

En la cuenta del Activo encontramos, Depósitos en Instituciones Financiera, por valor de $3.924.464, el cual representa el 13.35% del total del activo, compuesta por $2.723.020 en cuenta corriente y $1.201.444 en cuenta de Ahorros, para el normal desarrollo de su funcionamiento.

Para la Vigencia 2014 se continuo evidenciando duplicidad en el soporte documental del Comprobante de Egreso, por lo que el área de tesorería deberá aplicar el sistema para generar los comprobante, se observó que el área de contabilidad está aplicando el sistema de causación para el registro de la información contable pública tal como lo define la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (15).**

Continua reflejándose en las conciliaciones bancarias las partidas pendientes de registro correspondiente a los Depósitos Judiciales que no tienen soporte de ingreso a Bancos, situación delicada que se hace necesario que la entidad tome medidas efectivas para el correcto registro de los títulos pagados a través del Banco Agrario, por concepto de la recuperación de deudas, producto del embargo realizado por la entidad mediante cobro coactivo. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (16).**

También deberá garantizar que la información registrada en los comprobantes de egresos conserve el consecutivo correspondiente y concordancia en la fecha de emisión del pago, dado que se observan errores en las fechas pre-impresas y que además se evidencia que no conserva un orden cronológico adecuado. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (17).**

El grupo de Deudores correspondiente al 76.83% del Activo por valor de $22.585.559, encontramos los Servicios de Tránsito que ascienden a $23.318.734, la cual continua llevándose de forma globalizada, en esto la entidad deberá tomar una medida efectiva para que esta partida refleje la realidad económica de la entidad así como las medidas pertinentes para gestionar su recaudo o depuración, con el objeto de presentar una cifra acorde a la realidad y unos estados financieros confiables. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (18).**

Se evidencia que el Grupo Propiedad Planta y Equipo y el de la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público, la primera por valor de $1.905.723 que corresponde al **6.48%** del total del Activo y Bienes de Beneficio y Uso Público, por valor de $456.941, que corresponde al **1.55%** del total del activo; continúan sin depurarse, se pudo observar que no existe un avance efectivo en el proceso de depuración de esta partida contable, impidiendo a la entidad reflejar partidas razonables de estos grupos, por lo que reiterativamente se le ha solicitado a la Administración adoptar medidas oportunas toda vez que este hallazgo es recurrente, garantizando entre otras cosas que la depuración se dé correcta, legal y técnicamente, en tal sentido se debe comprometer a todos los funcionarios involucrados en el proceso. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (19).**

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2014

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
PASIVO B/CE GENERAL	**3.494.199**	**100%**
1. 24 Cuentas por pagar	516.263	15%
2. 25 Obligaciones laborales	335.494	10%
3. 29 Otros pasivos	2.369.330	68%
TOTAL PASIVO B/CE GNRAL		**93%**

Fuente: Fuente: I.T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría**.**

En la Clase del Pasivo por valor de $3.494.199, encontramos la cuenta Otros Recaudos representan el 67.81% del Total del Pasivo, cifra que debe ser depurada puesto que se constituye como uno de los rubros más representativos; se deberá hacer seguimiento cuidadoso a estos valores en observación a sus movimientos. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (20).**

Se observa además que se logró la integración de información entre el módulo de contabilidad y el de nómina, además que se pudo evidenciar que se están realizando las provisiones de prestaciones sociales tal como lo establece la norma Contable Pública.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Salvedad**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 3

ESTADOS CONTABLES

TABLA ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	2362664.0
Índice de inconsistencias (%)	8.0%
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**90.0**

Calificación	
Sin salvedad o limpia	**<=2%**
Con salvedad	**>2%<=10%**
Adversa o negativa	**>10%**
Abstención	**-**

Con salvedad

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo Auditor Contraloría**.**

- En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial y el Criterio Profesional, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables de la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B**, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: Contadora Pública: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN T.P. No. 32472

Colaboradores: YILSON FALLAD PÉREZ, Contador Público, Profesional externo.

Revisado: DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO, Director Técnico de Fiscalización.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLAS No. 4

CONTROL FINANCIERO

TABLA			
CONTROL FINANCIERO ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	90.0	0.70	63.0
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	90.0	0.20	18.0
Calificación total		1.00	**81.0**
Concepto de Gestión Financiero.	**Favorable**		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	**Concepto**
80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a mas tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS.

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE HALLAZGOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	HA	HD	HF	HP	HS
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.						
1	**Hallazgo:** Se realizó la actualización de los procedimientos contables relativos al sistema de Información de facturación de licencias, comparendos y trámites de transito de la ITTB y su integración con el sistema contable Wimax, en el que se pudo observar el informe de cumplimiento e igualmente las actas de socialización del mismo; sin embargo no se encontró acto administrativo ni remisión a la dirección de la entidad para su respectiva formalización.	X				
2	**Hallazgo:** Pese a que se realizó el proceso de integración de los módulos en el sistema Wimax se continua evidenciando que los Grupos contables de Deudores y Propiedad, Planta y Equipo se					

	encuentran sin depurar totalmente, por lo tanto se requiere que la dirección de la ITTB gestione con el área de almacén el establecimiento del inventario general de bienes, actualizándolo y cargándolo en el módulo de activos fijos.	X				
3	**Hallazgo:** Igualmente en el módulo SILICOMT-WIMAX el área de Cobro Coactivo y sistemas se requiere definir el procedimiento de depuración de cartera pendiente de cobro a fin de revelar la cartera real objeto de cobro.	X				
4	**Hallazgo:** En cuanto a la adopción del manual de políticas contables se pudo constatar que existe la respectiva circular, no evidenciándose la socialización de la misma con las áreas correspondientes.	X				
5	**Hallazgo:** Cabe recordar que es deber de todos los funcionarios que intervienen en el proceso contable la culminación de la depuración de las partidas de los Estados Financieros que continúan sin depurar y no sólo del área Contable pues esta última se encarga de formalizar los registros de las operaciones de carácter financieros que se originan en las diferentes áreas de la Inspección, cumpliendo efectivamente y en los tiempos establecidos con las actividades necesarias para garantizar la depuración.	X				
6	**Hallazgo:** No se logró culminar el proceso de migración de datos entre el software de trámites (SILICOMT) con el software de contabilidad					

	WIMAX, observándose mediante documentación que a 31 de diciembre de 2014 este se encontraba en periodo de prueba, por lo que se hace necesario culminar para que finalmente se evidencie el registro de cada uno de los hechos económicos que constituyen los Ingresos para la entidad, además de darle una adecuada aplicación a la norma contable que establece el sistema de causación para las transacciones financieras.	X				
7	**Hallazgo:** Es reiterativo evidenciar que aun continua sin depurar la Cartera de la entidad, es por esto que es responsabilidad de la alta dirección tomar las medidas adecuadas que garanticen el registro real del saldo por cobrar, además de definir los mecanismos efectivos para la recuperación de los recursos que se constituyen como una de las partidas más significativas del Activo de la entidad.	X				
8	**Hallazgo:** En cuanto al área de tesorería se evidencia que los funcionarios fueron capacitados para el uso del módulo de Tesorería para la expedición de los Comprobantes de Egresos sin embargo se evidencia que aun la entidad sigue expidiendo este documentos dos veces tanto el pre impreso como el generado por el sistema Wimax es necesario que se garantice el cumplimiento de lo establecido en el manual de tesorería vigente.	X				
9	**Hallazgo:** Una de las partidas más significativas del Activo es el grupo de Propiedad, Planta y Equipo y de los Bienes de Beneficio y Uso público ya que de un Total del Activo de $29.394.479, la Propiedad, Planta y Equipo corresponde a $1.905.724 que					

	equivale al 6% e igualmente y los Bienes de Beneficio y Uso público por valor de $459.940 cifra en miles de pesos representado en el 1.5% del total del Activo; se observa que continua sin ser depurada a pesar de que se inició con la ejecución de un avalúo a parte de los bienes que integran el inventario de la entidad. Revisado los documentos resultantes de este proceso no se encontró documentación real y efectiva que permitan un registro veraz y soportado como parte de la depuración, por lo que se hace necesario que la administración supervise la ejecución de los trabajos desarrollados para este fin y defina responsables del mismo. Por lo que podemos decir que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja no desarrollo una labor efectiva en la depuración de estas cuentas, por lo que la dirección de la entidad tendrá que trabajar y garantizar junto con sus dependencias la ejecución y desarrollo de la depuración para presentar Estados Financieros confiables y reales.	X				
10	**Hallazgo:** Se hace necesario que se acentué a través de las Notas al Balance los objetivos alcanzados en el proceso depuración contable de las partidas que se encuentran en plan de mejoramiento: Bancos y corporaciones, Deudores, Propiedad, Planta y equipo, Bienes de beneficio y uso público, Obligaciones laborales, Pasivos estimados y recaudos a favor de terceros.	X				
11	**Hallazgo:** En cuanto a la presentación de los formatos de rendición de la cuenta anual consolidada a través del SIA se pudo observar que la información presentada corresponde a los saldos					

	reflejados en los Estados Contables, sin embargo, es necesario que los anexos requeridos por el ente de control sean presentados en los formatos o modelos allí establecidos.	X				
12	**Hallazgo:** Se observa que la cuenta denominada Cesantías Consolidadas continua reflejando un saldo por valor de $332.609 miles de pesos a 31 de diciembre de 2014, por lo que la entidad deberá realizar el traslado correspondiente de los recursos a los fondos de cesantías de acuerdo a la normatividad vigente.	X				
13	**Hallazgo:** Peso que se observó un recaudo de títulos de depósitos judiciales por valor de $19.499 miles de pesos, no se evidencia un avance significativo, por lo que la entidad deberá garantizar el recaudo oportuno y efectivo puesto que los depósitos judiciales son valores a favor de la entidad que representa ingresos para el desarrollo de su actividad misional.	X				
Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						
14	**Hallazgo:** Se observó que mediante Acta de Cierre suscrita por la División Financiera que las diferentes áreas realizan las conciliaciones respectivas de los ingresos reportados contablemente y en el presupuesto, las diferencias generadas corresponden a Ingresos por trámites que deben ser ajustadas y depuradas tomando las medidas	X				

	necesarias para su correcto registro.					
15	**Hallazgo:** Para la Vigencia 2014 se continuo evidenciando duplicidad en el soporte documental del Comprobante de Egreso, por lo que el área de tesorería deberá aplicar el sistema para generar los comprobante, se observó que el área de contabilidad está aplicando el sistema de causación para el registro de la información contable pública tal como lo define la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación. .	X				
16	**Hallazgo:** Continua reflejándose en las conciliaciones bancarias las partidas pendientes de registro correspondiente a los Depósitos Judiciales que no tienen soporte de ingreso a Bancos, situación delicada que se hace necesario que la entidad tome medidas efectivas para el correcto registro de los títulos pagados a través del Banco Agrario, por concepto de la recuperación de deudas, producto del embargo realizado por la entidad mediante cobro coactivo.	X				
17	**Hallazgo:** También deberá garantizar que la información registrada en los comprobantes de egresos conserve el consecutivo correspondiente y concordancia en la fecha de emisión del pago, dado que se observan errores en las fechas pre-impresas y que además se evidencia que no conserva un orden cronológico adecuado.	X				
18	**Hallazgo:** El grupo de Deudores correspondiente al 76.83% del Activo por valor de $22.585.559, encontramos los Servicios de Tránsito que					

	ascienden a $23.318.734, la cual continua llevándose de forma globalizada, en esto la entidad deberá tomar una medida efectiva para que esta partida refleje la realidad económica de la entidad así como las medidas pertinentes para gestionar su recaudo o depuración, con el objeto de presentar una cifra acorde a la realidad y unos estados financieros confiables.	X				
19	**Hallazgo:** Se evidencia que el Grupo Propiedad Planta y Equipo y el de la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público, la primera por valor de $1.905.723 que corresponde al **6.48%** del total del Activo y Bienes de Beneficio y Uso Público, por valor de $456.941, que corresponde al **1.55%** del total del activo; continúan sin depurarse, se pudo observar que no existe un avance efectivo en el proceso de depuración de esta partida contable, impidiendo a la entidad reflejar partidas razonables de estos grupos, por lo que reiterativamente se le ha solicitado a la Administración adoptar medidas oportunas toda vez que este hallazgo es recurrente, garantizando entre otras cosas que la depuración se dé correcta, legal y técnicamente, en tal sentido se debe comprometer a todos los funcionarios involucrados en el proceso.	X				
20	**Hallazgo:** En la Clase del Pasivo por valor de $3.494.199, encontramos la cuenta Otros Recaudos representan el 67.81% del Total del Pasivo, cifra que debe ser depurada puesto que se constituye como uno de los rubros más representativos; se deberá hacer seguimiento cuidadoso a estos valores en observación a sus movimientos.	X				

NUMERO DE HALLAZGO RESUMIDOS		
H A	Hallazgos Administrativos	20
H D	Hallazgos Disciplinarios	0
H F	Hallazgos Fiscales	0
H P	Hallazgos Penales	0
H S	Hallazgos Sancionatorios	0